REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DEL TTO. Y TRANSP. PÚBLICO
NCRD/RCO/ IEAV / BVE / RPMM / MCC/ JDR /mng

DECRETO EXENTO N° 3857 /

CAUQUENES; 2 1 AGO. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La necesidad de regularizar 2 Estacionamiento para Vehículos Fiscales de SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA MAULE - COSTA ubicado en calle Maipú frente al N° 70 Costado Derecho de la Calzada.

2.- Lo dispuesto en el Art. 158 y 159 de la Ley de Tránsito 18.290 y sus modificaciones posteriores.

3- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

4.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- REGULARIZAR 2 ESTACIONAMIENTOS PARA VEHICULOS FISCALES DE SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA MAULE – COSTA.

D E C R E T O

1.- DETERMINASE, lo siguiente: 2 ESTACIONAMIENTO, para vehículos Fiscales de SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA MAULE – COSTA.

2.- Procédase, a realizar señalización y demarcación em el lugar determinado en el punto anterior.

3.- La presente disposición comenzará a regir a contar de la fecha de dictación del presente Decreto.

4.- Dejase sin efecto toda otra disposición anterior referida a la misma materia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. La Indica
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Asesoría Jurídica